



12 de noviembre de 2010

NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA

Conforme a lo informado en la reunión de participantes del SEN del pasado 29 de julio, nos complace informarles que a partir del 22 de noviembre de 2010 se pondrá a disposición de los participantes del SEN una nueva versión del sistema de información que soporta la prestación del servicio (Versión SIOPEL 6.05.3 2896)

Dadas las nuevas características técnicas de la versión del sistema, se hace necesario que todos los Agentes realicen la instalación y configuración del nuevo sistema para que puedan operar a partir del próximo lunes 22 de noviembre. Aquellas entidades que no realicen la instalación y configuración del nuevo sistema, no podrán operar en el SEN a partir de la citada fecha.

Instalación nueva versión

Para la instalación de la nueva versión cliente en los distintos computadores de las entidades participantes (monitor, negociación y administración), que deberá ser realizada en la mañana del día 20 de noviembre de 2010, se debe seguir el documento "Instructivo de Actualización Versión 6_5" que está publicado bajo el enlace de "Descargas SEN" del portal SEBRA del Banco de la República.

Configuración características funcionales

El documento "Versión 6.5 del Sistema de Información SEN - Guía de Nuevas Funcionalidades y Recomendaciones de Uso", detalla las configuraciones que deben realizar los Agentes y describe las nuevas funcionalidades de la nueva versión del sistema. El citado documento está disponible en la página electrónica del Banco, www.banrep.gov.co, siguiendo la ruta: Sistema financiero / Sistemas de pago / Sistema Electrónico de Negociación SEN / Documentos técnicos y operativos.

Nueva Versión del Sistema de Información que soporta la prestación del servicio SEN.

Las siguientes funcionalidades de negociación, requieren de una configuración particular en el **Modulo de Negociación** de la nueva versión para que sean habilitadas:

- Ubicación del cursor en la pila (profundidad): En la actualidad, cuando el operador abre una ventana para visualizar la profundidad, el cursor se posiciona de forma automática en la mejor oferta. En la nueva versión, el cursor se mantendrá en la oferta seleccionada por el operador. Para mantener la funcionalidad actual (de mejor oferta), se deberá realizar configuración descrita en el numeral "3.2 – Ubicación del cursor en la pila" de la Guía mencionada anteriormente.



- Para migrar los “escritorios” que los operadores tienen definidos en la versión actual a la nueva versión, se deberán seguir los pasos señalados en el numeral “3.1 – Configuración de escritorios” de la ya citada Guía.

Para que los mensajes de las solicitudes de anulación por acuerdo entre las partes, no solo lleguen a los operadores dueños de los cierres, sino a otro operador de la entidad, ésta deberá definir el receptor alternativo de los mensajes en el **Módulo de Administración Local** siguiendo los pasos definidos en el numeral “2.1.1 - Seteos Generales” de la referida Guía.

Horario de operación del viernes 19 de noviembre de 2010

De otra parte, dado que la instalación de la nueva versión requiere de un tiempo considerable, el viernes 19 de noviembre todas las ruedas de negociación se cerrarán a la 1:00 p.m. (13:00 horas), con el fin de contar con el tiempo requerido para que el sistema esté disponible para las actividades del sábado 20 de noviembre. No obstante, las entidades podrán realizar consultas en el sistema hasta las 14:00 del día viernes.

Sesión de pruebas con el mercado

Finalmente, nos permitimos requerir de conformidad a lo establecido en el Reglamento del SEN, (literal p del numeral 9 - Obligaciones de los Agentes), la participación de todas las entidades vinculadas como Agentes al SEN, en las **pruebas de conexión y negociación que**

se realizarán en la mañana del sábado 20 de noviembre de 2010. La hora de inicio de la misma se informará en el transcurso de la próxima semana por la mensajería del sistema y de correo electrónico.

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida en el centro de atención telefónica.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director

Departamento de Fiduciaria y Valores

Centro de atención telefónica: 343 0444
Conmutador: 343 1111, extensión: 0444

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co